I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARÍA MUNICIPAL

<u>SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 28</u> CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a <u>02</u> de octubre de <u>2020</u>, siendo las <u>14:20</u> horas, se reúne en <u>Sesión ordinaria</u> el Concejo Municipal siendo <u>presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro</u>, actuando <u>como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:</u>

SR. ORLANDO MORALES BECERRA SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY SR. ALEXIS FLORES AHUMADA SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Asisten además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Director de Control, don Manuel León Iturrieta, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora de Seguridad Pública y de Inspección, doña Sandra Dávila Bravo, Director (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, don Rodrigo Muñoz Poblete, Director DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director (s) SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Jefa (s) Depto. Salud, doña Ángela Leiva Martínez, Jefa de Gabinete, doña Cristel Donoso Suazo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Irene Montaño Espinoza y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación de Modificaciones Presupuestarias N° 95, 96, 97, 98 DAF.
- d) Entrega de las Orientaciones Globales del Presupuesto 2021 (DAF)
- e) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos vamos a dar inicio al concejo ordinario del día de hoy. En nombre de Dios se abre la sesión.

Señor secretario municipal proceda a leer la tabla respectiva.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Pasamos entonces señor secretario.

Secretario Municipal: Pasamos el punto a) correspondencia. Hay tres Decretos de adjudicaciones que ya fueron enviados a los señores concejales. Son los Decretos N° 3785, del 21 de septiembre del 2020. Decreto N° 3786 del 21 de septiembre del 2020 y finalmente el Decreto N° 3848 del 28 de septiembre del 2020. Esa es la correspondencia alcalde.

Presidente: Pasamos a la Cuenta del Presidente.

A continuación, presenta un power point.

Secretario Municipal: Gracias alcalde, pasamos a las Modificaciones Presupuestarias.

Presidente: Le vamos a dar la palabra a don Jaime Martínez, Director de Administración y Finanzas. Don Jaime tiene la palabra.

Director de Administración y Finanzas: Gracias señor alcalde. Buenas tardes a todos. El Memorándum N° 95 es un Traspaso y una Modificación en el área Salud. El Traspaso es en la Resolución N° 1023, y es por 1.950.000. La Modificación y ajuste al presupuesto de Salud en el área de Gestión, es la segunda, se están ingresando mayores fondos por venta de la Farmacia Municipal por \$71.279.000. Se rebajan de cuenta de Gastos \$268.465.000 y se distribuyen en total la suma de estos dos que alcanza a \$339.744.000 en las cuentas de Gastos.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay alguna observación o consulta. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO Nº 180/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", <u>APRUEBA</u> por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD Número: 109 Fecha: 08/09/2020

MEMO 3016 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1023 MANT.

INFRAESTRUCTURA

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.04.21		1.950.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.21	1.800.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.21	150.000	
			Total	1.950.000	1.950.000

SALUD Número: 110 Fecha: 08/09/2020

MEMO 2768 SALUD - AJUSTA PRESUPUESTO SALUD GESTIÓN

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150701001	Ventas Farmacia Municipal	1		59.899.000	
1150701002	IVA- Ventas Farmacia Municipal	1		11.380.000	
2152101001001	Sueldos base	1			65.000.000
2152101001044001	Asignación Atención Primaria Salud art. 23 y 25 Ley Nº 19378	1			65.000.000
2152102001001	Sueldos base	1			45.000.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1			45.000.000
2152101004005	Trabajos Extraordinarios	1			48.465.000
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales 1	1		6.800.000	
2152102001030002	Asignación Post.Título Art. 42 Ley 19378	1		520.000	
2152102001999	Otras Asignaciones4	1		445.000	
2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1		3.700.000	
2152204003	Productos Químicos	1		4.849.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1		53.000.000	
2152204004002	Prod. Farmac FARMACIA MUNICIPAL	1		89.279.000	
2152208001	Servicios de Aseo	1		15.000.000	
2152208999	Otros	1		35.500.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	1		13.000.000	
2152211003	Servicios Informáticos	1		20.000.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	1		80.000.000	
2152303004	Otras Indemnizaciones	1		17.651.000	
	Variación del Ingreso: 71.279.000		Total	411.023.000	268.465.000

Variación del Gasto: 71.279.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 96 es en el área Educación en el programa Unidad de Mantenimiento del liceo Ciencia y Tecnología y es por \$400.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay alguna observación o consulta. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO Nº 181/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", <u>APRUEBA</u> por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN Número: 106 Fecha: 09/09/2020

ORD. 88 C. Y TECNOLOGÍA TRASPASO PRESUPUESTO

MANTENIMIENTO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206999002	Liceo Ciencia y Tecnología Ex-112	6	10.09.03		400.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6	10.09.03	200.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	6	10.09.03	200.000	
			Total	400.000	400.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 97 es una Modificación y un Traspaso en el área Salud. La Modificación hay un mayor ingreso en la Resolución N° 566 "Elige Vida Sana" y este mayor ingreso es por \$2.012.000. Y el Traspaso es la Resolución N° 566 y es por \$766.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay alguna observación o consulta. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO Nº 182/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", <u>APRUEBA</u> por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD Número: 113 Fecha: 21/09/2020

MEMO 3053 SALUD - MAYOR INGRESO RESOLUCIÓN 566 ELIGE VIDA

SANA

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002051	Res. 566/2020 Elige Vida Sana 2020	2	11.04.02	2.012.000	
2152102001001	Sueldos base	1	11.04.02	930.000	
2152102001042	Asignación de Atención Primaria	1	11.04.02	930.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.02	152.000	
	Variación del Ingreso: 2.012.000		Total	4.024.000	0

Variación del Gasto: 2.012.000

SALUD Número: 114 Fecha: 21/09/2020

MEMO 3054 SALUD - TRASPASO RES. 566/2020 ELIGE VIDA

SANA

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152208999	Otros	2	11.04.02		238.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.04.02		300.000
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	11.04.02		238.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.02	538.000	
2152204999	Otros	2	11.04.02	238.000	
			Total	776.000	776.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Director de Administración y Finanzas: El Memorándum N° 98 es una Modificación en el área Educación. Se están incorporando fondos FAEP año 2020 y es por \$503.446.000.

Presidente: Se da la palabra al concejo municipal por si hay alguna observación o consulta. Sino lo hubiere, se somete a votación. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad señor secretario.

ACUERDO Nº 183/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", <u>APRUEBA</u> por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN Número: 108 Fecha: 21/09/2020

MEMO 752 EDUCACIÓN - INCORPORA FAEP 2020

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503009001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	5	10.11.10	513.456.000	
2152101001001	Sueldos base	1	10.11.10	68.461.000	
2152102001001	Sueldos base	1	10.11.10	68.461.000	
2152103004001001	C. del Trabajo - Planta	1	10.11.10	68.461.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5	10.11.10	100.000.000	
2153102004004	FAEP 2020/ Techo Patio Prebásica Oscar Encalada	5	10.11.10	20.000.000	
2152907001	Programas Computacionales	5	10.11.10	23.000.000	
2152211002	Cursos de Capacitación	5	10.11.10	25.000.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5	10.11.10	30.073.000	
2152904	Mobiliario y Otros	5	10.11.10	10.000.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	5	10.11.10	10.000.000	
2152204003	Productos Químicos	5	10.11.10	10.000.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5	10.11.10	10.000.000	
2152211999002	Otros Servicios	5	10.11.10	10.000.000	
2152211999001	Prestación de servicios Honorarios	5	10.11.10	60.000.000	
	Variación del Ingreso: 513.456.000		Total	1.026.912.000	0

Variación del Gasto: 513.456.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a la entrega de las Orientaciones Globales del Presupuesto 2021. Ya fue enviado de todas maneras a los señores concejales por correo electrónico.

Presidente: Así es. Habíamos acordado entregar la información por correo electrónico. Hoy día es solamente la entrega de las Orientaciones Globales.

Secretario Municipal: Pasamos a la hora de Incidentes.

Presidente: Tiene la palabra el concejal Ossandón.

Concejal Ossandón: Primero que nada, darle las gracias por lo que conversamos antes del concejo, se lo agradezco públicamente, ya que una vecina que efectivamente están pasando una situación muy dramática. Su hijo lleno de vida de 23 años se le truncó toda su vida, y está luchando por tratar de recuperarlo y mejorarlo, la única noticia que le puedo dar tranquilidad para la familia, la que me dio a mí, es que el cáncer se encapsuló, y por lo tanto, le da una luz de esperanza de poder ir mejorando su tratamiento para su hijo. Lo otro alcalde, tengo una carta de la Junta de Vecinos Mi Viñita, en la cual hablan de los ruidos molesto por Vespucio; habían puesto unos paneles para aminorar los ruidos, y en la cual en una parte sigue habiendo ruidos molestos para nuestros vecinos, especialmente es un sector de adulto mayor. Que se pudiera hacer una gestión ahí a través del municipio, sabemos que no nos corresponde a nosotros alcalde, yo se lo manifesté a la presidenta, no es un tema municipal, pero sí podemos ser los nexos de conversar efectivamente con la autopista, y poder llegar a un entendimiento en ese sentido.

Escribe la carta la señora Sandra Ibáñez Reyes, presidenta de la Junta de Vecinos Mi Viñita.

Lo otro alcalde, lo voy hacer llegar en forma interna, una carta de la señora Catalina Luna, está pidiendo una solicitud de una patente de feria libre, y se la hago llegar por interno a través del secretario municipal o por último de su Jefe de Gabinete esta carta.

Alcalde, lo otro quiero, me sentí sumamente gratificante cuando un adulto mayor me comenta, usted lo comentó en su cuenta pública, que efectivamente les llevan sus remedios a domicilio. Es una gente adulto mayor yo pensé que eso ya no se estaba haciendo por la Farmacia Municipal, y me doy cuenta que efectivamente esto continua, y como usted bien lo manifestó en la cuenta del presidente; esto es para quedarse. Me sentí gratificante porque ella dijo que le costaba un mundo llegar para la municipalidad, pero más encima hacer la larga fila de espera para que la atiendan. Entonces a ella le complicaba mucho, y ahora se le facilita todo porque mes a mes le van a dejar los remedios a su casa. Dar las gracias a la Farmacia Municipal, no de los consultorios. Que la Farmacia Municipal son los remedios que efectivamente el consultorio no los cubre, pero sí los cubrimos a través de los precios de costo de la Farmacia Municipal, así que quiero darle las gracias a usted alcalde, y dar las gracias a través suyo a la señora Sandra Balmaceda, que efectivamente se han preocupado de llegar a estos adultos mayores, y a lo mejor son como usted dijo, mil y tanto, pero son significativo para ellos de mejorarles su calidad de vida. Muchas gracias alcalde, esos serían mis incidentes.

Presidente: Muchas gracias Patricio. Concejala María Angélica.

Concejala Pinedo: Hay, como de costumbre problemas con viviendas que están siendo arrendadas por piezas o por departamento. Tenemos una en Fernando Rioja N° 577 esquina de calle Concepción. Esa propiedad se encuentra entre el 573 y el 583, esa propiedad tuvo esta semana, a raíz de tantas personas que viven ahí, tuvo derrame de escurrimiento de aguas servida hacia la calle, y corrió, corrió toda el agua por la calle Concepción hasta Altamirano. Provocando problemas a los vecinos de malos olores, y sobre todo con esta pandemia de contaminación. Yo le pedí a la Directora de Obras que por favor fuera a fiscalizar eso, quisiera solicitarle qué respuesta me tiene Catalina, le mandé las fotos, los vecinos me mandaron las fotos de este escurrimiento, que la verdad corrió bastante toda esa agua servida. Quisiera pedirle que me informara qué fue lo que fiscalizó.

Presidente: No hay nadie de Obras. Lo veré yo concejala y le respondo en el transcurso del día. Sin embargo, está la Directora de Seguridad Pública e Inspección para que también se haga cargo del día. También pueden ir a fiscalizar temas de Obras.

Concejala Pinedo: Le voy a mandar las fotos a la Directora de Seguridad para que vean esto porque en varias ocasiones se ha producido lo mismo, y tiene a los vecinos bien alarmados, más aún con este tema de la pandemia. Así que le pediría especial atención a esto.

Tengo otro problema en Fischmann N° 035, el dueño de esta propiedad se lo arrienda a una señora Lorena Garrido. La señora Lorena Garrido, ella vive en Augusto Biaut N° 0539. Esta persona arrienda a varias familias extranjeras, y estas familias son las que tienen bastante alarmados a la calle Fischmann porque han tenido fiestas en plena pandemia, hacen asados en la calle, sacan la basura permanentemente bolsas de basura y además tarros que dejan ahí, y vienen los perros, y lo dejan todo esparcido. La gente de Fischmann no tiene antejardín, entonces todos esos malos olores les llegan a sus dormitorios, a su living. Entonces la gente reclama con justa razón. Quisiera que fiscalizaran, pero el dueño de esa propiedad lo tiene arrendado a esta persona, y esta persona es la que lo subarrienda. Ella va solamente los fines de mes a cobrar los arriendos. Quisiera que fiscalizaran eso.

Presidente: Lo vamos a ir a ver. Sandra Dávila para que se haga cargo.

Concejala Pinedo: Se llama Lorena Garrido y vive en Augusto Biaut N° 0539, ella es la que arrienda y subarrienda eso a extranjeros que provocan puros problemas.

Presidente: Vamos a ir a fiscalizar eso.

Concejala Pinedo: Eso alcalde. La última pregunta es saber, vamos a llegar a fines de octubre y tenemos decretado que aquellas propiedades que están hoy día siendo arrendadas por piezas porque Impuestos Internos, acuérdese que eso quedamos de verlo con Impuestos Internos para poder cambiar el destino.

Presidente: La Jefa de Gabinete está a cargo de eso con la Directora de Obras. Gracias María Angélica. Concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Yo alcalde, quiero solicitar el informe de los estados de los sumarios realizados en el área de Educación, en especial los del liceo Ciencia y Tecnología; en qué estado se encuentran, tipo de avance, no sé si es necesario ahora porque como lo estoy solicitando recién, darles tiempo para que nos pudieran hacer un informe por escrito al correo o donde les sea más fácil mandar la información.

Presidente: Muy bien. Carolina Cabrera, Jefa de Jurídico se va hacer cargo.

Concejala Tobar: Lo otro alcalde, bueno, contarle que en conjunto con Orlando, él va seguramente en sus incidentes a profundizar con respecto al tema; nos reunimos con la Organización Ciclovía en La Cisterna, una organización bastante responsable, es un grupo de personas que son profesionales todos, que han hecho una propuesta al municipio bien interesante, responsable en cuanto al uso de recursos. Además están conectados con otras organizaciones a nivel región metropolitana y del país para hacer una propuesta, que a nuestro parecer creo que es una propuesta significativa en el sentido de no tener que utilizar grandes recursos, pero además sumamente necesaria. En el marco de la pandemia muchas personas dejaron los vehículos y su vida en transporte ha sido a través de las bicicletas, y lamentablemente en este marco también han tenido que perder la vida varias personas; usuarios de las bicicletas, dentro de ellas Valeria Gazano, lamentablemente una micro la atropelló. También nos plantean que muchas mujeres usuarias de las bicicletas son acosadas por muchos de los microbuseros. Entonces es un riesgo bastante importante que ellos corren día a día al no tener el espacio que debiera generarse en una ciudad que está pensada en una forma mucho más moderna, más inclusiva, más integradora. Entonces vo entiendo y así también salió, que se planteó en el PLADECO, el cómo queremos también en el futuro visualizar nuestra comuna, también integrando esta área. Así que yo encontré que la organización, la verdad es que una propuesta bastante responsable, y creo que es necesario escuchar también a ese tipo de organizaciones que proactivas también con respecto a plantear y no solamente a pedir, sino que hacerse parte de esta propuesta, hacerse parte de este proyecto colaborativamente, y buscando también acceder a recursos externo, que no necesariamente son recursos municipales. Bueno, Orlando irá a profundizar mucho más sobre el tema e invitarlos a reflexionar un poquito sobre esta posibilidad que también nos va hacer parte de una comuna mucho más moderna e inclusiva. Eso por mi parte con respecto a mis incidentes.

Presidente: Que bueno que haya tocado el tema concejala porque hay situaciones que llegaron para quedarse en el país, y también en la humanidad diría yo, en el planeta, que es el uso de la bicicleta. Nosotros tenemos varios proyectos de ciclovías para realizarlos ya. Sin embargo, recibir a las organizaciones para conversar con ellos y ver si compatibilizamos de lo que tenemos nosotros y lo que tienen ellos planeado. Tiene la palabra concejal Alexis Flores.

Concejal Flores: Gracias presidente. Yo quiero partir de lo que acaba de plantear Ximena, lamentablemente en las últimas semanas fuimos testigos de la muerte de una vecina de la comuna, paradójicamente murió frente a la Décima Comisaria, en el paradero 26 de Gran Avenida.

Presidente: No era vecina de la comuna, es lamentable la muerte, pero no era vecina de la comuna.

Concejal Flores: Murió una persona alcalde, usted lo ha dicho da lo mismo de donde venga, pero murió una persona en la comuna.

Yo quiero ser justo en esto, y decir que aquí hay concejales que hemos hablado el tema de la ciclovía, concejal Morales lo planteó, lo recuerdo, cuando el exintendente Orrego había hecho un plan de ciclovía, y algunas iban a estar en nuestra comuna; eso debe haber sido el año 2015 guizás, es decir hacen cinco años atrás en donde el concejal Morales hablaba de poder proyectar dentro de La Cisterna una red de ciclovía, yo me acuerdo de eso, y me acuerdo también porque yo plantee algo similar el año 2013, y la respuesta fue que se iba a esperar al siguiente Gobierno, después de Piñera uno; hoy día estamos en el Piñera dos, han pasado más de ocho años, y todavía La Cisterna no tiene plan de ciclovía, y yo creo que está planteando de muy buena manera la concejal Tobar, hay que ponerse el pantalón largo para poder proyectar estas cosas, que como muy bien lo decía ella, llegaron para quedarse, y da lo mismo, y no comparto esa mirada que siempre ha tenido esta administración en relación a poner una suerte de lucha de clases donde hay ricos y pobres, en donde hay comunas de un color, comunas de otro, en donde hay gente de plata, hay gente que no tiene recursos, y esa mirada, que es una mirada de la política vieja y añeja no ayuda a que los vecinos de nuestra comuna surjan. Yo comparto lo que dijo el alcalde Rebolledo en relación a que él lleva 16 años en el poder, otros tantos estuvo de concejal, tiempo suficiente para traer adelantos, no está en discusión eso señor alcalde, para haber hecho grandes obras, no está en discusión eso señor alcalde, pero cuando usted plantea que su administración, en donde todos quienes estamos sentados en este concejo en el momento de discusiones, en momentos de no aprobando ciertas cosas, en el grueso todos, para bien, para mal, lo hemos apoyado. Esta no es la gestión de una sola persona, pero yo quiero decirle alcalde, como muy bien lo dijo el conceial Morales, solo se cumplió con el deber.

Hace pocos días atrás vimos en televisión, en dos canales de televisión, que había gente que estaba cobrando a través de la televisión pagos pendientes, yo quisiera saber qué se resolvió al respecto. Si eso se canceló, por qué sucedió, qué información le puede dar usted como autoridad al concejo municipal, particularmente porque vimos, entiendo que se estaban cobrando cosas que al parecer se habían entregado, se habrían desarrollado. Yo quisiera tener antecedentes sobre eso, por escrito. Con esto termino, dice relación con alcalde con el tema que está ocurriendo en Seguridad Ciudadana, particularmente yo pedí un informe en relación a personas que están trabajando ahí, y yo quisiera pedirle a la administración que me pueda explicar dónde trabaja el funcionario Emerson, que fue su conductor en algún momento. Tengo una serie de documentos que dicen relación que él está destinado a Seguridad Ciudadana, luego a la Alcaldía y luego nuevamente a Seguridad Ciudadana. Luego otra vez a la Alcaldía. Esta persona, este trabajador de la municipalidad el último año ha rotado 4 o 5 ocasiones de una unidad a otra y yo quisiera saber a qué obedece eso, me llama la atención. Y adicionalmente quisiera saber que en el mes de septiembre con una serie de horas extras, y quisiera

Y adicionalmente quisiera saber que en el mes de septiembre con una serie de horas extras, y quisiera saber quién es la persona que validó esas horas extras, si fue la persona que está a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y que se me explicara el por qué, si es así, por qué sucedió eso. Eso lo pediría por escrito alcalde.

Presidente: Le vamos hacer llegar la información del funcionario que usted solicita, no hay problemas. Tiene la palabra el concejal Morales.

Concejal Morales: Yo alcalde, quiero plantear, dentro de la presentación sale la conversación con la Fiscalía y las policías sobre, cuando existe un dueño único de un rol de departamentos que no es un condominio, sino es un negocio. Buscando información en distintos lugares, en Chile no existe mucho porque este es un modelo de negocio que está presentándose ahora, de hecho, el domingo hay un reportaje en un canal de televisión sobre lo dañino que son este tipo de estructuras en las comunidades, como se arriendan por noche, por fin de semana, por un día, por una semana, por un mes, no se pide ningún antecedentes, y los municipios quedamos con las manos atadas porque no podemos lograr entrar a los lugares, producto de que hay un dueño que no permite entrar, por ende, le quiero plantear alcalde, una mirada mayor en el trabajo, que pudiéramos generar un equipo con la Oficina de la Vivienda, Obras, la DIDECO, Jurídico, Seguridad Ciudadana y que pudiéramos conformar la Unión Comunal de Condominios; usted me dirá para qué sirve, yo le voy a decir... sirve mucho porque en Europa la única manera que lograron establecer estándares de calidad de vida en estas moles de cemento, fue cuando los territorios, los ayuntamientos en España, por ejemplo, en Portugal generaron

cierta legalidad de reglamento de convivencia, y eso ha permitido que se establezcan ciertos criterios donde, incluso es complejo poder arrendar espacio para una persona que lo quiere arrendar por una noche, pagando sin entregar ningún antecedente. En el fondo es como una ruta de trabajo que no lo vamos a solucionar a lo mejor en un mes. También hay que pedirle los insumos a la Fiscalía desde el punto de vista jurídico de los delitos que se comenten, cómo se denuncia, cómo se establecen los criterios, pero yo voy por el otro lado, voy por el lado de la calidad de vida, la calidad humana. Hoy día hay varios dirigentes de diferentes condominios que ya tienen sus mesas técnicas, que trabajan con Seguridad Ciudadana, otros que trabajaron fuertemente para la pandemia.

Tenemos el caso, por ejemplo, de un condominio que un adulto mayor de 92 años se le había roto los insumos de su baño, y la comunidad se organizó en base a ese flagelo, y hoy día quieren generar una directiva. Entonces me gustaría ver desde el punto de vista jurídico, no sé si Carolina nos pudiera ayudar pasos a seguir y poder establecer en el marco de su gestión una red que se pueda denominar Unión Comunal o Corporación de Condominios, no sé. El nombre jurídico cuesta homologar las leyes de Europa a Chile. Esa es como la idea marco alcalde.

Presidente: Me parece una muy buena idea. Ya habíamos conversado con el equipo de gestión un entorno parecido a lo que usted está planteando.

Concejal Morales: Lo otro alcalde, va muy de la mano, como lo señaló la concejala Ximena Tobar, nos reunimos con la mesa de trabajo de las ciclovías, pero yo quiero cambiar el foco. Quiero plantear que en Chile nosotros sobre todos nosotros Gran Avenida y La Cisterna, tenemos que cambiar el concepto, y trabajarlo en un concepto de movilidad. Eso alcalde.

Presidente: Me parece muy bien. Concejal Urrutia tiene la palabra.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Lo primero, acá la Cruz roja, en Pablo Goyeneche N° 017, ellos tienen tres cupos reservados de estacionamientos. La verdad que ahí, ahora que ellos están retomando sus actividades, bueno, y anteriormente también han tenido muchos problemas porque esos estacionamientos pasan permanentemente ocupados. Entonces yo le quería solicitar, al departamento correspondiente, la demarcación de esos estacionamientos, no están demarcados, y la fiscalización de que esto se pueda cumplir. Ahí habría que hacer algún tipo de coordinación con las voluntarias de la Cruz Roja, ya que ellas tienen sus logos para que estén los vehículos o también pueden enviar una nómina con las patentes de las voluntarias.

Presidente: Sandra, para que tú te encargues de eso.

Concejal Urrutia: Lo segundo alcalde, hay una vecina que está teniendo muchos problemas, ya que en Uruguay N° 250 están construyendo, pero esas construcciones han dañado los muros medianeros de los vecinos. Entonces quería solicitarle a la Dirección de Obras la fiscalización, y el apoyo a esta vecina que es de Uruguay N° 266. Y también en la parte posterior de Domingo Correa N° 247, la verdad que verdaderos forados en los muros medianeros de estas vecinas, a propósito de la construcción que están realizando en Uruguay N° 250.

Presidente: Lo iremos a ver Sandra también.

Concejal Urrutia: Alcalde, los vecinos de alrededor de la cancha El Toqui, están muy preocupados porque no pueden ir a la plaza o a la cancha con tranquilidad, ya que existen unas personas en situación de calle, que están durmiendo hoy día al interior del sitio, al lado de las multicanchas. La verdad que están ocasionando bastante desorden, peligro, la verdad es que es gente bastante insolente, y la verdad es que esto es todo el día. Eso alcalde, gracias.

Presidente: El DIDECO que se haga cargo de eso. Manuel Tapia, verificar esa situación.

Director de DIDECO: No hay problema alcalde.

Presidente: Gracias concejal. Concejal Suárez tiene la palabra.

Concejal Suárez: Gracias presidente. Bueno, traía tres planteamientos, en uno de ellos por lo menos, dado que el punto ha sido a mi modo de ver, debidamente abordado por concejales que me han antecedido en la palabra, y dice relación con ciclovías la lamentablemente muerte que tuvimos hace pocos días en Gran Avenida. El punto, bueno, fue bien abordado por el concejal Flores. Mi impresión es que no se encuentra la Jefa del Depto. de Salud.

Presidente: Está con permiso, está Ángela Leiva subrogando a la Directora del Santa Anselma.

Concejal Suárez: Lo lamento porque hacen días atrás me hicieron llegar una acusación grave desde mi punto de vista, por un acontecimiento ocurrido en el Cesfam Eduardo Frei, en virtud de la forma que ahí se narra, me puse de inmediato en contacto con la Jefa del Depto. de Salud con el propósito de que pudiera abordarlo ella, dado que ameritaba agilidad en el tema, y dice relación que por un error, reconocido por la profesional de dicho Cesfam, el cual se ordenó una transfusión de sangre a una joven de 18 años, perteneciente a una familia de nuestra comuna que ameritaba esa situación, ameritaba darle una solución rápida, razón por la cual lo conversé, tal como lo digo recién, directamente, y telefónicamente con la Jefa del Depto. de Salud. Le hice llegar todos los antecedentes con el propósito de que se pudiera atender de la mejor forma ese grave error, y yo creo que con los antecedentes que tengo, podría constituir perfectamente una negligencia médica. Razón por la cual incluso si se pudiera instaurar una o instruir un sumario administrativo para ver las posibles implicancias o responsabilidad que pudiese tener referente al tema. También que se asistiera a la familia o a la persona en cuestión. Entonces, en virtud de aquello, por eso preguntaba si estaba acá la Jefa del Depto. de Salud para poder tener una respuesta.

El otro aspecto, otro punto que me gustaría consultar, dice relación, con que si está trabajando o está pensado hacerlo porque ya amerita, ha habido en otros concejos planteamientos similares, y dice relación con generar un plan integral de mitigación de impacto vial, debido a la gran cantidad de edificios que se están construyendo, y otros que están, evidentemente, por construir, y en algunas derivaciones, evidentemente, llama la atención porque hay que controlar ciertas situaciones que a mi modo de ver ya se han escapado, he sido reiterativo sobre la situación de la Ordenanza que hemos hecho y no se aplican. O sea, a lo mejor incluso son hasta contraproducentes porque genera letra muerta, y no se aplican, sobre todo en la situación de estacionamientos. Hago la pregunta si se está trabajando o se tiene en mente un plan integral de mitigación de impacto vial.

Presidente: Estamos en el marco del Plan Regulador y un Plan Regulador que haga exigencias de que no permita lo que ha sucedido, no en gran parte de la comuna, en una parte de la comuna con estacionamientos afuera porque la cantidad de estacionamientos que se construían aquí edificios no correspondía a la realidad. Efectivamente tiene las instrucciones, no solamente la Directora de Obras, sino también el Director de la Secplac, don Germán Reinoso trabajar en esta línea.

Concejal Suárez: Eso no más sería de mi parte alcalde.

Presidente: Gracias Bernardo. Concejal Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Gracias presidente. Primero felicitar a la administración por el presupuesto, por la administración presupuestaria, contento de colaborar por este equilibrio y por el beneficio de nuestros vecinos de la comuna. Así que felicitaciones a la administración por el tema presupuestario.

Lo segundo, también se ha tocado harto el tema de las ciclovías, nos hemos juntado yo creo que todos los concejales con las agrupaciones por las ciclovías, así que es muy bueno que la administración ya se está haciendo cargo para poder hacer más ciclovías, así que cuenten con este concejal para todas las reuniones que podamos aportar para que hagamos esta ciclovía.

Presidente: Gracias concejal Luna, me parece muy relevante lo que usted ha dicho y también lo vamos a integrar en las instancias que corresponde.

Muy bien, siendo las 16:46 se dar por terminado el concejo ordinario del día de hoy.

Un abrazo para todos ustedes, cuídense mucho y a sus familias. El bicho está a la vuelta de la esquina, no se confíen, por favor. Ojalá que no tengamos un rebrote, ojalá sigamos en las mismas cifras bajas que estamos hoy día, pero hay que cumplir con todo el protocolo sanitario y seguirnos cuidando. Un abrazo para todos y nos vemos la próxima sesión ordinaria. Gracias.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL